



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 103

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 9° y 10 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, resultó electo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado el C. Juan Antonio Renedo Dorantes. Nombramiento que estará vigente del 20 de diciembre del 2016 al 19 de noviembre del 2021.

**SEGUNDO:** Líbrense las comunicaciones que correspondan para los efectos legales conducentes.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

**C. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.**  
Diputada Secretaria.

**C. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.**  
Diputada Secretaria.